

Despacho Lara Eduarte, s. c.

BN Vital Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

**Estados financieros y
Opinión de los auditores**

31 de diciembre del 2008 y 2007

Despacho Lara Eduarte, s.c.

BN Vital Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

31 de diciembre del 2008 y 2007

BN Vital Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación	A	3
Estado de resultados	B	5
Estado de cambios en el patrimonio	C	6
Estado de flujos de efectivo	D	7
Notas a los estados financieros		8
Informe del contador público independiente sobre el control interno		47
Informe del contador público independiente sobre el cumplimiento de leyes, reglamento y normativa		51
Informe del contador público independiente sobre los sistemas que utiliza el ente supervisado		54
Cédula resumen de ajustes y reclasificaciones	Anexo 4	58

Informe del contador público independiente

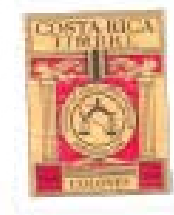
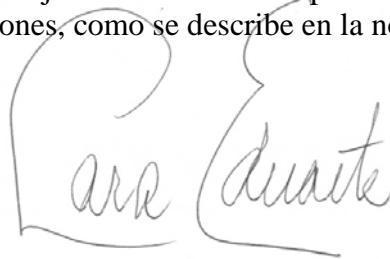
A la Junta Directiva
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Realizamos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus resultados y su flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 1.



San José, Costa Rica
12 de febrero del 2009

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E. N°127
Pol. R-1153 V.30-9-2009
Timbre Ley 6663 c1,000
Adherido al original

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.
Balance de situación
al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(en miles de colones)

	Notas	2008	2007
Activo			
Disponibilidades	9.1	¢ 46,644	117,520
Inversiones en valores (disponibles para la venta)			
Valores del Banco Central de Costa Rica		1,765,031	1,167,426
Valores del gobierno de Costa Rica		2,545,333	1,064,281
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas		63,960	57,583
En títulos de participación de fondos de inversión		286,711	0
Valores de emisores extranjeros		440,707	0
Primas y descuentos		(79,154)	(55,181)
Plusvalía minusvalía no realizada por valoración		(335,954)	(29,374)
Total inversiones en valores (disponibles para la venta)	9.2.1,9.2.2	4,686,634	2,204,735
Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento (disponibles para la venta)			
Valores del Banco Central de Costa Rica		0	446,640
Valores del gobierno de Costa Rica		0	1,963,086
Valores de emisores extranjeros		0	389,432
Primas y descuentos		0	(58,977)
Plusvalía minusvalía no realizada por valuación	9.3	0	(6,356)
Total inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento (disponible para la venta)	2.3	0	2,733,825
Cuentas y productos por cobrar, corto plazo			
Comisiones por cobrar sobre rendimientos		564,518	122,339
Comisiones por cobrar sobre aportes		46,470	36,695
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		87,872	72,825
Cuentas por cobrar diversas		44,013	12,805
Productos por cobrar		98,729	143,268
Total cuentas y productos por cobrar, corto plazo	9.4	841,602	387,932
Otros activos			
Útiles de oficina y enseres		9,062	3,487
Otros activos de corto plazo		390,943	369,813
Propiedad, planta y equipo, neto	9.5	409,508	469,736
Activos intangibles, neto	9.6	116,171	29,883
Otros activos a largo plazo, neto	9.7	6,383	19,734
Impuesto sobre la renta diferido	9.3 y 9.1	106,633	22,835
Total activo		¢ 6,613,580	6,359,500

Sigue...

...viene

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.**Balance de situación**al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(en miles de colones)

	Notas	2008	2007
Pasivo			
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	9.8	¢ 39,398	29,105
Provisiones, corto plazo	9.9	76,508	61,128
Retenciones de ley		15,101	14,166
Impuestos por pagar	9.10	266,118	227,207
Otros pasivos de corto plazo	9.11	200,178	291,029
Otros pasivos de largo plazo		64,889	6,072
Total pasivo		662,192	628,707
Patrimonio			
	9.13		
Capital social		1,500,000	1,500,000
Aportes para incrementos de capital		1,834,318	326,494
Capital mínimo de funcionamiento:	2		
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1,161,668	2,010,241
Fondo de Capitalización Laboral		267,873	443,169
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		231,066	215,021
Sub total		1,660,607	2,668,431
Reserva legal		276,992	247,812
Utilidades acumuladas	9.13	364,412	479,018
Utilidad del período		554,445	531,265
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	9.2.2	(239,386)	(22,227)
Total patrimonio		5,951,388	5,730,793
Total pasivo y patrimonio		6,613,580	6,359,500
Cuentas de orden	9.14	¢ 341,661,458	324,722,077

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Ernesto Hip Ureña
Gerente General



CPL. Max Avendaño Ch.
Contador General



Lic. Héctor Saballos F.
Auditor Interno

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de resultados

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre

(en miles de colones)

	Notas	2008	2007
Ingresos operacionales			
Comisiones ordinarias sobre rendimientos	9.15 €	2,131,111	2,037,615
Comisiones ordinarias sobre aportes	9.15	1,425,252	1,247,999
Comisiones ordinarias sobre saldo administrativo	9.15	903,508	717,517
Comisiones extraordinarias		28,713	14,260
Ingresos operacionales diversos		61,563	1,421
Total ingresos		4,550,147	4,018,812
Gastos operacionales			
Gastos de personal	9.16	2,406,530	2,404,209
Gastos generales	9.17	1,796,507	1,534,827
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación		460,800	364,529
Otros gastos generales		1,335,707	1,167,873
Resultado operacional bruto		347,110	79,776
Ingresos financieros			
Intereses sobre inversiones de la Operadora		126,385	238,372
Intereses sobre inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento		204,143	241,424
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		3,677	5,270
Ganancias por fluctuación de cambios		267,662	36,134
Negociación de instrumentos financieros		18,968	196,945
		620,835	718,145
Gastos financieros			
Gastos por fluctuación de cambios		161,854	64,796
Negociación de instrumentos financieros		6,097	1,193
Comisiones por otros servicios bancarios		6,537	9,032
		174,488	75,021
Resultado financiero bruto		793,457	722,900
Otros gastos		23,565	17,296
Utilidad del período antes del impuesto sobre la renta e impuestos diferidos		769,892	705,604
Impuesto sobre la renta	9.12	187,743	148,802
Utilidad del periodo después del impuesto sobre la renta y antes del impuesto diferido		582,149	556,802
Gastos por impuestos diferidos		0	6,908
Ingresos por impuestos diferidos		1,477	9,333
Utilidad del período después del impuesto sobre la renta e impuestos diferidos	€	583,626	559,227

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Ernesto Hip Ureña
Gerente General


CPL Max Avendaño Ch.
Contador General


Lic. Héctor Saballos P.
Auditor Interno

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Por los periodos de un año tgerminados el 31 de diciembre
(en miles de colones)

Nota	Capital social	Aportes para incremento del capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades o (pérdidas) acumuladas	Utilidades o pérdida del período	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración de mercado	Participación según Artículo 49 de Ley 7983	Total
Saldo Inicial al 31 de Diciembre del 2006	¢ 1,500,000	255,130	2,239,795	219,850	158,720	1,276,719	30,487	0	5,680,701
Capitalización de utilidad del período anterior	0	0	0	0	1,260,288	(1,276,719)	0	0	(16,431)
Ajustes auditoría externa en utilidad (pérdida) del período anterior	0	0	0	0	16,431		0	0	16,431
Traslado de Utilidad del Periodo anterior a Distribución afiliados del ROP (50%)	0	0	0	0	(456,421)	0	0	0	(456,421)
Traslado de Distribución Utilidad del Periodo anterior a afiliados del ROP (50%)	0	0	0	0	0	0	0	456,421	456,421
Distribuye Utilidad del Periodo anterior a afiliados del ROP (50%)	0	0	0	0	0	0	0	(456,421)	(456,421)
Traslado hacia aportes para incrementos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de aportes para incrementos de capital	0	(428,636)	0	0	0	0	0	0	(428,636)
Traslado hacia aportes para incrementos de capital	0	500,000	0	0	(500,000)	0	0	0	0
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	0	0	428,636	0	0	0	0	0	428,636
Incremento de la reserva legal	0	0	0	27,962	0	(27,962)	0	0	0
Resultados del período	0	0	0	0	0	559,227	0	0	559,227
Valoración a mercado	0	0	0	0	0	0	(66,217)	0	(66,217)
Impuestos diferidos sobre valuación a mercado	0	0	0	0	0	0	13,503	0	13,503
Saldo al 31 de Diciembre del 2007	1,500,000	326,494	2,668,431	247,812	479,018	531,265	(22,227)	0	5,730,793
Capitaliza Utilidad (Pérdida) del Período Anterior. 1/	0	0	0	0	531,265	(531,265)	0	0	0
Ajuste por error fundamental Utilidad (Pérdida) del Período Anterior. 1/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes Auditoria Externa en Utilidad (Pérdida) del Período Anterior. 2/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslado de Utilidad del Período anterior a Distribución afiliados del ROP (50%)	0	0	0	0	(145,871)	0	0	0	(145,871)
Traslado de Distribución Utilidad del Período anterior a afiliados del ROP (50%)	9.13	0	0	0	0	0	0	145,872	145,872
Distribuye Utilidad del Período anterior a afiliados del ROP (50%)		0	0	0	0	0	0	(145,872)	(145,872)
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento o (Disminución) del Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en Aportes para Incrementos de Capital	0	1,007,824	0	0	0	0	0	0	1,007,824
Variación del Capital Mínimo de Funcionamiento	0	0	(1,007,824)	0	0	0	0	0	(1,007,824)
Incremento de la Reserva Legal	0	0	0	29,180	0	(29,180)	0	0	0
Disminución de la Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento en el Superávit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados del Período	0	0	0	0	0	583,625	0	0	583,625
Valoración a Mercado	0	0	0	0	0	0	(313,803)	0	(313,803)
Traslado de Utilidades Acumuladas hacia Incrementos de Capital 2/	9.13	0	500,000	0	0	(500,000)	0	0	0
Impuestos diferidos sobre valoración a mercado 2/	0	0	0	0	0	0	96,644	0	96,644
Saldos Final al 30 de Setiembre del 2008	¢ 1,500,000	1,834,318	1,660,607	276,992	364,412	554,445	(239,386)	0	5,951,388

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Ernesto Hip Ureña
Gerente General


CPl. Max Avendaño Ch.
Contador General


Lic. Héctor Saballos P.
Auditor Interno

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de flujos de efectivo

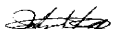
Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre

(en miles de colones)

Actividades de operación	Notas	2008	2007
Resultado neto del periodo	¢	583,626	559,227
Gastos que no implican desembolsos de efectivo:			
Gasto por impuesto sobre la renta, neto		0	0
Depreciación y deterioro de propiedad, planta y equipo		155,873	161,667
Amortización de mejoras a propiedades arrendadas		14,116	14,115
Amortización de programas infomaticos- <i>software</i>		35,258	43,564
Impuesto sobre la renta diferido		(1,477)	(2,426)
Cambios en activos y pasivos que proveen (usan) efectivo:			
Cuentas y productos por cobrar, corto plazo		(453,670)	8,043
Útiles de oficina y enseres		(5,575)	619
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo		10,293	(61,712)
Provisiones, corto plazo		15,380	2,808
Intangibles		(121,546)	(19,901)
Otros activos, corto plazo		(168,802)	(42,920)
Otros activos, largo plazo		(766)	(3,230)
Otros pasivos		156,303	(252,098)
Impuesto sobre la renta diferido		0	0
Ajuste a utilidades acumuladas según SP-2118		0	0
Distribución del 50% de Utilidades Acumuladas R.O.P. (Art.49)		(145,871)	(456,422)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		73,142	(48,666)
Actividades financieras			
Aportes para incrementos de capital		0	0
Aumento de capital mínimo de funcionamiento		0	0
Efectivo neto (usado) provisto en actividades financieras		0	0
Actividades de inversión			
(Aumento) en propiedad, planta y equipo		(95,645)	(70,318)
(Aumento) en el capital mínimo de funcionamiento		2,740,181	(344,386)
(Aumento) de inversiones en valores		(2,788,554)	262,415
Efectivo neto (usado) actividades de inversión		(144,018)	(152,289)
Variación neta en efectivo y equivalente de efectivo del período		(70,876)	(200,955)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		117,520	318,475
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	13 ¢	46,644	117,520

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Ernesto Hip Ureña
Gerente General


CPI. Max Avendaño Ch.
Contador General


Lic. Héctor Saballos P.
Auditor Interno

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre del 2008 y 2007
(En miles de colones)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BN Vital, la Operadora) hasta el 31 de diciembre de 1998 era una dependencia del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) habiendo iniciado operaciones el 11 de enero de 1993. Se constituyó en sociedad anónima denominada BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. con personería jurídica propia orientada a brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actuaciones deben ser conformes las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la cual está adscrita al Banco Central de Costa Rica (BCCR) y al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). La SUPEN es el ente encargado de fiscalizar y regular el régimen de pensiones y la actividad de las operadoras de pensiones.

Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte el Superintendente de la SUPEN.

BN Vital administra los siguientes fondos: Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A, Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B, el Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial, Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A, Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B, Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones y Fondo de Capitalización Laboral, los cuales constituyen patrimonio autónomo propiedad de los afiliados y son distintos del patrimonio de la Operadora, los cuales tienen contabilidad independiente.

La Operadora tiene como objeto administrar los planes, los fondos, los beneficios derivados de ellos y las cuentas individuales conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Con respecto a los aportes al Fondo de Capitalización Laboral y al Régimen Obligatorio de Pensiones el encargado de recaudar las cuotas es la Caja Costarricense del Seguro Social a través del Sistema Centralizado de Recaudación (Sicere). Una vez recaudados los fondos son trasladados a las operadoras que los trabajadores eligieron para administrar sus aportes.

Cada fondo es constituido con las contribuciones de los afiliados y los cotizantes de los planes y con los rendimientos obtenidos de las inversiones.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 15.

c. Principios de políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimientos de ingresos y gastos

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

c.3 Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios.

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortizado, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494).

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias, la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Período económico

El período económico de la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entrada producidas por otros activos o grupos de activos.

c.11 Impuestos diferidos

BN Vital calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable, excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos con un esquema de comisiones sobre rendimientos deben cancelar a BN Vital una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos.

Los fondos con un esquema de comisiones sobre saldos deben cancelar a BN Vital una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado definido este último como la diferencia entre el activo total y el pasivo total.

Los fondos con un esquema de comisiones sobre aportes deben cancelar a BN Vital una comisión calculada sobre los montos recaudados por el SICERE y los traslados anuales definidos en la Ley de Protección al Trabajador. Las comisiones se reconocen sobre la base de devengado y se calculan diariamente.

Los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre del 2008

	Sobre aportes	Sobre saldo administrado	Sobre rendimientos
Fondo Voluntario de Pensión Complementaria en Colones A	N/A	N/A	10%
Fondo Voluntario de Pensión Complementaria en Colones B (2)	N/A	N/A	10%
Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial	N/A	N/A	8%
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	N/A	N/A	10%
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B (2)	N/A	N/A	10%
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones	4%	N/A	8%
Fondo de Capitalización Laboral (1)	N/A	2%	N/A

Al 31 de diciembre del 2007

	Sobre aportes	Sobre rendimientos	Sobre saldo administrado
Fondo Voluntario de Pensión Complementaria en Colones A	N/A	10%	N/A
Fondo Voluntario de Pensión Complementaria en Colones B (2)	N/A	N/A	N/A
Fondo de Capitalización Individual de Garantía Notarial	N/A	8%	N/A

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	N/A	10%	N/A
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B (2)	N/A	N/A	N/A
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones	4%	8%	N/A
Fondo de Capitalización Laboral (1)	N/A	N/A	2%

El cobro de comisiones sobre aportes inicia a partir del 1 de enero del 2005.

- (1) En mayo del 2006 SUPEN cambió el esquema a 2% sobre saldo administrado; eliminó la comisión sobre aportes y sobre rendimientos, según comunicado del oficio SP-669/2006 del 7 de abril del 2006.
- (2) El 31 de octubre del 2008, la SUPEN dispone (para ese mismo día) la separación de los Fondos Voluntarios de Pensiones Complementarias en Colones y Dólares y se crean los Fondos B para ambas monedas según SP-A-099-2007 del 23 de octubre de 2007.

c.13 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional de la entidad es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción.

Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con la cual están medidas.

c.14 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.15 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que ocurren.

c.16 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

c.17 Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por muerte o pensión de conformidad con el artículo 29 del Código de Trabajo y sus reformas. La Operadora traspasa mensualmente a la asociación solidarista de sus empleados 5,33% del salario de todos los empleados asociados: 1,5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1,5% al Fondo de Capitalización Laboral, en atención a este pasivo contingente.

c.18 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen conforme con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión de BN Vital y los Fondos administrados.

c.19 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones de los fondos se encuentran custodiados en BN CUSTODIO, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en las custodias especiales para los Fondos las inversiones propias, y para las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento los valores que respaldan las inversiones, y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento**2.1 Capital mínimo de constitución**

El capital social de BN Vital pertenece al Banco Nacional de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 el capital social es de ¢1,500,000 (miles).

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

En los párrafos primero y tercero del artículo 17 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la ley citada, se establece dicho porcentaje en uno por ciento (1%) del valor total de cada fondo administrado del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y Capitalización Laboral. En los fondos administrados del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias y Ahorro Voluntario es calculado como una proporción de 5 por mil del valor total de cada fondo en tanto no exceda de 1.000 millones de colones, y de 3 por mil en lo que exceda de esa cuantía.

Mediante el artículo 10 del acta de la sesión 383-2003 celebrada el 5 de agosto del 2003 el CONASSIF modificó el artículo 17 del Reglamento estableciendo que a partir del 1 de agosto del 2003 el requisito de capital mínimo de funcionamiento será de 30% del señalado en los párrafos primero y tercero del artículo 17. A partir del 1 de setiembre del 2003 este porcentaje se ajusta gradualmente según una tabla establecida hasta el 1 de enero del 2005 al porcentaje originalmente establecido en el Reglamento. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el CONASSIF establece el porcentaje del capital mínimo de funcionamiento en 100% (finaliza la gradualidad) señalado en los párrafos primero y tercero según corresponda del artículo 17 del Reglamento.

El 16 octubre de 2008 mediante publicación de el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008 dispuso en firme incluir en el “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador” el Capítulo denominado “Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada” y deroga el artículo 17 del reglamento mencionado anteriormente así como los artículos 47, 48 y 51 del “Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas”.

También se elimina el último párrafo del inciso d) del artículo 86 del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”.

Mediante el SP-A-128 se autoriza en el periodo 2008 a la Operadora, para que traslade a título no oneroso, los valores correspondientes al capital mínimo de funcionamiento, para que sean mantenidos en la cuenta de custodia correspondiente a sus inversiones propias.

El primer control de la Suficiencia Patrimonial será para el 31 de diciembre de 2008, con la información disponible a esa fecha para la medición del capital base y cada uno de los requerimientos por riesgo, según la siguiente distribución:

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	(Faltante) de capital
Al 31 de diciembre del 2008			
Régimen Obligatorio de Pensiones	¢ 1,161,668	1,161,668	0
Fondo de Capitalización Laboral	267,873	267,873	0
Régimen de Pensiones Voluntario colones y US dólares	231,066	231,066	0
Total	¢ 1,660,607	1,660,607	0

Al 31 de diciembre del 2007	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	(Faltante) de capital
Régimen Obligatorio de Pensiones	¢ 2,010,241	2,010,241	0
Fondo de Capitalización Laboral	443,169	443,169	0
Régimen de Pensiones Voluntario colones y US dólares	<u>215,021</u>	<u>215,021</u>	<u>0</u>
Total	¢ <u>2,668,431</u>	<u>2,668,431</u>	<u>0</u>

Los instrumentos de inversión que respaldan el capital mínimo de funcionamiento podrán realizarse en mercados locales supervisados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los mercados extranjeros que reúnen las condiciones estipuladas en el artículo 32 del Reglamento de Inversiones de las entidades reguladas. Los saldos corresponden al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 son:

	2008	2007
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 0	446,640
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica	0	1,963,086
Valores de emisores extranjeros	0	389,432
Primas y/o descuentos (capital mínimo funcionamiento)	0	(58,977)
Plusvalía no realizada por valoración (CMF)	<u>0</u>	<u>(6,356)</u>
	¢ <u>0</u>	<u>2,733,825</u>

2.3 Al 31 de diciembre del 2008

Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento: Ver nota 2.2

Emisor	Instrumento	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem					
Costo de adquisición	¢		0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración			0	0	0	0
Amortización acumulada de primas			0	0	0	0
		0	0	0	0	0
GOBIERNO	tp					0
Costo de adquisición		0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	0	0	0
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
GOBIERNO	bde12					0
Costo de adquisición	¢	0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	0	0	0
Amortización acumulada de primas			0			0
		0	0	0	0	0
GOBIERNO	bde13					0
Costo de adquisición		0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	0	0	0
Amortización acumulada de primas				0		0
		0	0	0	0	0
GOBIERNO	tp\$					0
Costo de adquisición		0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	0	0	0
Amortización acumulada de primas			0			0
		0	0	0	0	0
USTES	pcu08					0
Costo de adquisición		0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	0	0	0
Amortización acumulada de descuentos		0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
			Total	Ver nota 2.2		¢ 0
			Productos por cobrar	Total de inversiones	Inversiones menos intereses	
Portafolio de inversiones 2008		¢	98,022	4,784,656	4,686,634	
Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento			0	0	0	
Total		¢	98,022	4,784,656	4,686,634	

Al 31 de diciembre del 2007

Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento: Ver nota 2.2

Emisor	Instrumento	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem					
Costo de adquisición	¢		446,640	0	0	446,640
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración			2,051	0	0	2,051
Amortización acumulada de primas			(13,939)	0	0	(13,939)
		0	434,752	0	0	434,752
GOBIERNO	tp					
Costo de adquisición		335,186	1,288,479	0	0	1,623,665
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(6,814)	(1,647)	0	0	(8,461)
Amortización acumulada de primas		(18,922)	(22,976)	0	0	(41,898)
		309,450	1,263,856	0	0	1,573,306
GOBIERNO	bde12					
Costo de adquisición	¢	0	2,501	0	0	2,501
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	178	0	0	178
Amortización acumulada de primas			(15)			(15)
		0	2,664	0	0	2,664
GOBIERNO	bde13					
Costo de adquisición		0	0	277,329	0	277,329
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0	(3,274)	0	(3,274)
Amortización acumulada de primas				(3,976)		(3,976)
		0	0	270,079	0	270,079
GOBIERNO	tp\$					
Costo de adquisición		0	59,592	0	0	59,592
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	3,020	0	0	3,020
Amortización acumulada de primas			(815)			(815)
		0	61,797	0	0	61,797
USTES	pcu08					
Costo de adquisición		389,431	0	0	0	389,431
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		131	0	0	0	131
Amortización acumulada de descuentos		1,665	0	0	0	1,665
		391,227	0	0	0	391,227
			Total	Ver nota 2.2		¢ 2,733,825
			Productos por cobrar	Total de inversiones	Inversiones menos intereses	
Portafolio de inversiones 2007		¢	67,977	2,272,712	2,204,735	
Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento			75,291	2,809,116	2,733,825	
Total		¢	143,268	5,081,828	4,938,560	

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	2008	2007
Fondos de pensiones		
Comisiones por cobrar	¢ 564,518	122,339
Subsidiarias del BNCR:		
Cuentas por cobrar, BN SAFI, S.A.	0	0
Cuentas por cobrar, BN Valores, S.A.	0	0
Cuentas por pagar, BN SAFI, S.A.	5,846	2,736
Ingresos fondos administrados	4,550,147	4,018,812

Los gastos generados por las Subsidiarias del BNCR corresponden al uso de la red de distribución de sucursales, agencias y cajas auxiliares del BNCR, acceso ilimitado de productos, servicios y sistemas automatizados del BNCR, servicios de auditoría, servicios de enlace y asesoría en materia de filosofía y políticas corporativas y asesoría legal.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), el cual está respaldado por títulos valores que al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 ascienden a ¢0 y ¢2,733,825, respectivamente. Estas inversiones se encuentran restringidas y no pueden convertirse en efectivo, ya que están condicionadas a la existencia de la cuenta patrimonial.

El 16 octubre de 2008 mediante publicación de el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008 dispuso en firme incluir en el “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador” el Capítulo denominado “Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada” y deroga el artículo 17 del reglamento mencionado anteriormente así como los artículos 47, 48 y 51 del “Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas”. También se elimina el último párrafo del inciso d) del artículo 86 del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, por lo anteriormente indicado al 31 de diciembre 2008 no existe saldo en las inversiones.

Nota 6 Gastos a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador

Los gastos generados a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador fueron clasificados y registrados de conformidad con las disposiciones emitidas por la SUPEN en los oficios SP-108, SP-156 y SP-1163, correspondientes a las fechas 7 de junio del 2000, 28 de junio del 2000 y 30 de agosto del 2001, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2004 la Junta Directiva dispuso que los ¢525.275 que correspondían al periodo 2005 fueran registrados como gasto en el periodo 2004 y de esta manera el 100% la amortización mencionada quedó aplicada.

Nota 7 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2008 y del 2007, las cuentas de orden presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

	2008	2007
Activos de los fondos administrados	¢ 340,574,926	323,771,322
Títulos de unidades de desarrollo en custodia (Tudes)	1,032,854	876,752
Garantías de participación y cumplimiento	<u>53,678</u>	<u>74,003</u>
Total (1)	¢ <u>341,661,458</u>	<u>324,722,077</u>

(1) Ver nota 9.14

Nota 8 Hechos de importancia

Durante el periodo del 2005 la SUPEN dispuso por medio de su Dirección Jurídica la apertura de dos Procedimientos Administrativos Ordinarios.

La SUPEN autorizó cambios en el esquema de cobro de las comisiones a los fondos administrados por la Operadora. Ver nota 1 c.12.

Según el C.N.S. 144-07 fechado 20 de febrero del 2007, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en su artículo 18 menciona que se deben publicar el sitio Web de la Operadora, los Estados Financieros Intermedios en el transcurso del mes siguiente a fecha de corte de cada período trimestral y dicha información será verificada por la Superintendencia de Pensiones.

Separación de Fondos Voluntarios de Pensión Complementaria, en Fondo A y B.

En octubre del 2008, la SUPEN dispone la separación de los Fondos Voluntarios de Pensiones Complementarias en Colones y Dólares y se crean los Fondos B para ambas monedas según SP-A-099-2007 del 23 de octubre del 2007.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4bis del “Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, a partir del 31 de octubre 2008 se separan los fondos voluntarios de pensión complementaria, (tanto los denominados en colones como en dólares), en Fondo Voluntario “A” y Fondo Voluntario “B”, con las siguientes características:

1. Fondo "A": corresponde a los contratos en los cuales el afiliado puede hacer retiros totales o parciales, estos contratos fueron suscritos antes de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador o autorizados por el transitorio XV de la Ley 7983.
2. Fondo "B": incluye las cuentas individuales del Régimen Voluntario de Pensiones cuyos contratos hubiesen sido suscritos al amparo de la Ley 7983. Para realizar retiros anticipados, total o parcial, el afiliado debe haber cotizado al menos sesenta seis meses al fondo y los retiros parciales no pueden ser mayores al treinta por ciento del saldo de la cuenta individual y se pueden realizar cada doce meses.

Las modificaciones mencionadas en el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias generan los siguientes cambios en la presentación de las estadísticas:

1. Los indicadores de rentabilidad publicados para octubre del 2008, anuales e históricos, nominales y reales, corresponden al fondo voluntario antes de la separación de los fondos A y B. Estos indicadores se construyen con información del valor cuota de los días comprendidos entre el 1º y 30 de octubre del 2008, según lo establecido en el SP-A- 008.
2. A partir del noviembre del 2008, las series de indicadores rentabilidad publicados se separan en rentabilidad del Fondo A y rentabilidad del Fondo B, para dólares y colones. La serie correspondiente al Fondo A es la continuación de la serie del fondo voluntario, en colones o dólares, publicada para fechas anteriores a noviembre del 2008. La series de rentabilidad del fondo B no se publicarán hasta este cuente con al menos doce meses completos de registros de valor cuota del fondo, según lo establecido en el SP-A-008.
3. Las variables publicadas a partir del 31 de octubre del 2008, para los fondos voluntarios de pensiones (colones y dólares), salvo los indicadores de rentabilidad nominal y real, se subdividen en Fondo A y B. La serie correspondiente al Fondo A es la continuación de la serie del fondo voluntario, en colones o dólares, publicada para fechas anteriores al 31 de octubre del 2008.

Capital Mínimo de Funcionamiento

Según el acta de la sesión 743-2008, celebrada por el CONASSIF el 12 de setiembre del 2008, y publicada en La Gaceta 200 del 16 de octubre del 2008, se reforma el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, en su artículo 48, para que las Operadoras de Pensiones calculen el Capital Mínimo de Funcionamiento como el 0.50% del valor total del activo neto administrado por la entidad. Mediante el SP-A-128 se autoriza en el periodo 2008 a la Operadora, para que traslade a título no oneroso, los valores correspondientes al capital mínimo de funcionamiento, para que sean mantenidos en la cuenta de custodia correspondiente a sus inversiones propias.

(Ver nota 2.2).

Suficiencia patrimonial

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008 aprobó la inclusión del Capítulo de Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, en ese capitulo se establecen las definiciones y las metodologías de cálculo para el capital base y el calculo de los requerimientos por riesgos operativos, de crédito y de mercado

La suficiencia patrimonial se calculará según la siguiente formula:

$$CB \geq (10\% * RRCR) + RRM + RRO$$

Donde:

CB: Capital Base

RRCR: Requerimiento por riesgo crédito

RRM: Requerimiento por riesgo de mercado

RRO: Requerimiento por riesgo operativo

Las entidades autorizadas deben calcular la suficiencia patrimonial de forma mensual con la información al último día del mes, salvo para las variables en donde se indique, expresamente en el Reglamento, otra periodicidad de cómputo o fecha de corte. Las entidades autorizadas remitirán el cálculo de la Suficiencia Patrimonial a la SUPEN, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al corte, según el medio que ésta determine mediante acuerdo.

En el acuerdo SP-A-124 del 20 de octubre del 2008 la SUPEN establece los lineamientos para el cálculo de la Suficiencia patrimonial de las entidades autorizadas.

Riesgo operativo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008 aprobó la inclusión del Capítulo VII sobre Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador. En la sección V del mencionado capitulo se incluye la determinación del riesgo operativo en función de la evaluación cualitativa.

En el acuerdo SP-A-123 del 20 de octubre del 2008 la SUPEN establece las disposiciones sobre el procedimiento, calendario y los instrumentos de evaluación cualitativa para las entidades autorizadas. El instrumento de evaluación considerará las siguientes áreas: gestión del riesgo operativo, cumplimiento de disposiciones normativas y la calidad de la tecnología de información.

El instrumento de evaluación debe permitir obtener una calificación para cada área evaluada. La calificación cualitativa total será el promedio de las calificaciones individuales ponderado de la siguiente forma:

Área de evaluación	Ponderación del área
Evaluación de la gestión del riesgo operacional	40%
Evaluación de las disposiciones normativas	40%
Evaluación de tecnología de la información	20%

Cada entidad autorizada debe responder la evaluación cualitativa, de acuerdo con los lineamientos que para este fin acuerde el Superintendente. La evaluación reportada por la entidad autorizada será revisada por la SUPEN, la cual validará, mediante el proceso de supervisión los resultados de los instrumentos aplicados

Las entidades autorizadas deben reportar los resultados de la evaluación cualitativa según el calendario definido. Se podrá requerir la evaluación en un plazo menor al plazo ordinario establecido, cuando mediante el proceso de supervisión se tenga evidencia de un deterioro en la calificación del riesgo cualitativo, así como en el caso de entidades que mantuvieran calificaciones menores a 90%.

La SUPEN realizará al menos una evaluación cualitativa anual del riesgo operativo. En función de la calificación obtenida por la entidad autorizada el requerimiento será disminuido de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación de riesgo operativo	Requerimiento por riesgo operacional
Menor de 75%	0.50%
Entre 75% y 89.99%	0.40%
Entre 90% y 100%	0.25%

El porcentaje de disminución entrará en vigencia en el siguiente mes de comunicada la calificación definitiva y se mantendrá durante el tiempo que se mantenga la calificación. Cuando la evaluación determine un deterioro de la calificación, la entidad deberá reponer el capital requerido en no más de 60 días naturales. El nuevo requerimiento se mantendrá como mínimo por seis meses a menos que se verifique un deterioro adicional, que ubique a la entidad en una calificación que requiera un nivel mayor de capital.

Cambio proveedor de precios del vector

A partir del 30 de setiembre del 2008 la Bolsa Nacional de Valores dejó de suministrar el servicio de metodología del vector de precios para la valoración de títulos valores. Para cumplir con el Reglamento sobre valoración de carteras mancomunadas se contrató el servicio de proveeduría de precios y metodología de valoración para los fondos de pensiones administrados con la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA) cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros**9.1. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, estas cuentas se componen de:

		2008	2007
Efectivo en caja y bóveda	¢	600	300
Cuentas corrientes		<u>46,044</u>	<u>117,220</u>
Total	¢	<u>46,644</u>	<u>117,520</u>

9.2. Inversiones en valores (disponibles para la venta)

9.2.1 Seguidamente se presenta el detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

		2008	2007
Valores del Banco Central de Costa Rica	¢	1,765,031	1,167,426
Valores del gobierno de Costa Rica		2,545,333	1,064,281
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas		63,960	57,583
En títulos de participación fondos de inversión		286,711	0
Valores de emisores extranjeros		440,707	0
Primas y descuentos		(79,154)	(55,181)
Plusvalías no realizadas por valoración a mercado		<u>(335,954)</u>	<u>(29,374)</u>
Total inversiones en valores (disponibles para la venta)	¢	<u>4,686,634</u>	<u>2,204,735</u>

**9.2.2 Composición del portafolio de inversiones disponibles para la venta
al 31 de diciembre del 2008 es la siguiente:**

Inversiones en valores disponibles para la venta

Portafolio 2008

Emisor	Instrumento	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem					
Costo de adquisición	¢	639,722	110,446	0	0	750,168
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(19,573)	(22,312)	0	0	(41,885)
Amortización acumulada de primas		(40,164)	(536)	0	0	(40,700)
		579,985	87,598	0	0	667,583
BCCR	bem0					
Costo de adquisición		835,717	0	0	0	835,717
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(9,151)	0	0	0	(9,151)
Amortización acumulada de descuentos		24,021	0	0	0	24,021
		850,587	0	0	0	850,587
BCCR	bemv					
Costo de adquisición			0	179,148	0	179,148
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración			0	(8,221)	0	(8,221)
Amortización acumulada de descuentos			0	0	0	0
		0	0	170,927	0	170,927
BNSFI	F0507					
Costo de adquisición		176,694	0	0	0	176,694
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		399	0	0	0	399
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		177,093	0	0	0	177,093
BNSFI	F0508					
Costo de adquisición		110,016	0	0	0	110,016
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(17)	0	0	0	(17)
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		109,999	0	0	0	109,999
GOBIERNO	bde12					
Costo de adquisición		0	2,778	0	0	2,778
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	39	0	0	39
Amortización acumulada de primas		0	(18)	0	0	(18)
		0	2,799	0	0	2,799
GOBIERNO	bde13					
Costo de adquisición		0	411,245	0	0	411,245
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	(27,045)	0	0	(27,045)
Amortización acumulada de primas		0	(11,655)	0	0	(11,655)
		0	372,545	0	0	372,545

Emisor	Instrumento	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
INISF	fiol					
Costo de adquisición		63,960	0		0	63,960
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(16,149)	0		0	(16,149)
Amortización acumulada de descuentos		0	0		0	0
		47,811	0	0	0	47,811
GOBIERNO	tp					
Costo de adquisición		398,882	1,099,857	566,377	0	2,065,116
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(20,220)	(87,486)	(121,777)	0	(229,483)
Amortización acumulada de primas		(22,818)	(26,526)	0	0	(49,344)
		355,844	985,845	444,600	0	1,786,289
GOBIERNO	tp\$					
Costo de adquisición		0	66,192	0	0	66,192
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	554	0	0	554
Amortización acumulada de primas		0	(1,458)	0	0	(1,458)
		0	65,288	0	0	65,288
USTES	pcu07					
Costo de adquisición		440,707	0	0	0	440,707
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(4,994)	0	0	0	(4,994)
Amortización acumulada de descuentos			0	0	0	0
		435,713	0	0	0	435,713
			Total			4,686,634

Composición del portafolio de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre del 2007 es la siguiente:

Inversiones en valores disponibles para la venta

Portafolio 2007

Emisor	Instrumento	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
BCCR	bem					
Costo de adquisición	¢	569,135	283,425	0	0	852,560
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(2,513)	(2,961)	0	0	(5,474)
Amortización acumulada de primas		(9,492)	(12,442)	0	0	(21,934)
		557,130	268,022	0	0	825,152
BCCR	bem0					
Costo de adquisición		314,865	0	0	0	314,865
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(267)	0	0	0	(267)
Amortización acumulada de descuentos		11,298	0	0	0	11,298
		325,896	0	0	0	325,896
GOBIERNO	bde13					
Costo de adquisición		0		92,910	0	92,910
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0		43	0	43
Amortización acumulada de primas		0		(1,127)	0	(1,127)
		0	0	91,826	0	91,826
INISF	fio1					
Costo de adquisición		0	0		57,583	57,583
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		0	0		(13,098)	(13,098)
Amortización acumulada de descuentos		0	0		0	0
		0	0	0	44,485	44,485
GOBIERNO	tp					
Costo de adquisición		560,750	410,621	0	0	971,371
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración		(8,638)	(1,939)	0	0	(10,577)
Amortización acumulada de primas		(36,361)	(7,057)	0	0	(43,418)
		515,751	401,625	0	0	917,376
USTES	pcu07					
Costo de adquisición			0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración			0	0	0	0
Amortización acumulada de descuentos			0	0	0	0
		0	0	0	0	0
			Total			¢ 2,204,735

Comentario analítico de la administración

2008

Durante este período la evolución de los precios de los mercados locales han presentado volatilidades importantes en los precios de los principales instrumentos que conforman cada una de las carteras administradas por BN Vital OPC. Quizás una de las variables que han provocado un ajuste en el rendimiento de los portafolios ha sido el alza en las tasas de interés en el mercado costarricense, ya que a mayor tasa el precio de los instrumentos disminuye, esto debido a que son valorados de forma diaria a precios de mercado. Las variables económicas que presentaron comportamientos significantes durante el 2008 fueron los ajustes que se dieron en la tasa básica pasiva la cual cerró en diciembre en 11.50%, el tipo de cambio

Estas coyunturas con respecto de las tasas de interés y la apreciación y depreciación del colón, generó que los inversionistas exigieran mayores rendimientos en el mercado secundario, lo cual aunado a una escasez relativa de oferta de títulos valores, constituyen las principales razones de la volatilidad presentada en el mercado de valores para el 2008 y que afectó la valoración de los portafolios a precios de mercado.

Durante este período las inversiones del Capital Mínimo de Funcionamiento se trasladaron a las Inversiones Propias esto según la disposición de la normativa vigente (Ver nota 2.2).

En lo referente a las inversiones que realiza la Operadora en inversiones propias, éstas se realizan principalmente en el sector público (Gobierno y Banco Central), no obstante se han realizado inversiones en Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos y en instrumentos del sector financiero público.

La evolución de los precios de mercado y el proceso de valoración de las inversiones muestran al 31 de diciembre del 2008 ¢(239,386) miles respectivamente en la cuenta Plusvalía (minusvalías) no Realizadas por Valoración a Mercado.

Comentario Analítico

2007

La evolución de los precios de mercado de los principales instrumentos de inversión en valores (disponibles para la venta) y las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento ha sido relativamente volátil en el 2007. Esta inestabilidad ha sido provocada por las disminuciones de las tasas de interés de política monetaria (ICP) del Banco Central de Costa Rica y de los constantes recortes en la tasa básica pasiva.

Además, durante el 2007 el Banco Central de Costa Rica implementó las acciones correspondientes e intervino en el mercado cambiario con el objetivo de mantener el sistema de bandas; donde el evento más relevante se presentó en noviembre, mes en cual se disminuyó el piso de la banda en 4%, lo que provocó un impacto en la valuación diaria de las inversiones.

Estas coyunturas con respecto de las tasas de interés y la apreciación del colón, generó que los inversionistas exigieran mayores rendimientos en el mercado secundario, lo cual aunado a una escasez relativa de oferta de títulos valores; constituyen las principales razones de la volatilidad presentada en el mercado de valores para el 2007 y que afectó la valoración de los portafolios a precios de mercado y la valuación de las posiciones en moneda extranjera.

En el ámbito internacional los rendimientos de los instrumentos se vieron afectados a la baja, principalmente por los ajustes en la tasa de referencia de los bonos del tesoro estadounidenses, además de las situaciones presentadas en los bancos relacionados con instrumentos hipotecarios denominados *subprime*. Además circulaba en el mercado la posibilidad de que la economía más importante del mundo entrara en recesión.

La evolución de los precios de mercado y el proceso de valoración de las inversiones muestran al 31 de diciembre del 2007 ¢(22,227) miles respectivamente en la cuenta Plusvalía (minusvalías) no Realizadas por Valoración a Mercado.

9.3. Conciliación de valoración a mercado:

Esta conciliación revela el efecto del impuesto diferido aplicado a la valoración a mercado de las inversiones en valores y las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	2008	2007
Inversiones en valores		
Plusvalía no realizada por valoración	¢ (336,029)	(29,374)
Inversiones en valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento		
Plusvalía no realizada por valoración	<u>(0)</u>	<u>(6,356)</u>
Sub total	<u>(336,029)</u>	<u>(35,730)</u>
Impuesto sobre la renta diferido	<u>96,643</u>	<u>13,503</u>
Saldo plusvalía no realizada por valoración incluida en el patrimonio	¢ <u><u>(239,386)</u></u>	<u><u>(22,227)</u></u>

9.4. Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	2008	2007
Comisiones por cobrar	¢ 698,860	231,859
Asevital	0	0
Liquidación Instituto Nacional de Seguros	5,839	1,062
Terceros	13,604	275
Cobertura Instituto Nacional de Seguros	24,526	10,300
Ministerio de Hacienda	0	1,042
Cuentas por cobrar a ex empleados	45	126
Cuentas por cobrar relacionadas	0	0
Producto por cobrar (1)	<u>98,728</u>	<u>143,268</u>
	¢ <u><u>841,602</u></u>	<u><u>387,932</u></u>

- (1) Según oficio SP2131 del 5 de octubre del 2004 en el manual de cuentas de las operadoras de pensiones se reclasifica los productos por cobrar que se encontraban en la cuenta Inversiones en Valores (disponibles para la venta) a la cuenta Productos por Cobrar a Corto Plazo, según anexo 2 del oficio en mención y entra en vigencia a partir del 30 de noviembre del 2004.

9.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo presenta los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	Tasa de depreciación anual		2008	2007
Equipo de cómputo	20%	¢	1,072,822	981,388
Mobiliario y equipo	10%		102,534	99,379
Equipo de seguridad	10%		41,320	40,264
Vehículos	10%		2,594	2,594
Biblioteca	10%		232	232
Obras de arte			846	846
Subtotal			1,220,348	1,124,703
Depreciación acumulada			(810,840)	(654,967)
Total		¢	<u>409,508</u>	<u>469,736</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 se detallan como sigue:

		2008	2007
Saldo inicial	¢	469,736	561,085
Adiciones		95,645	70,427
Deterioro año 2008-2007		0	0
Retiros		0	(109)
Depreciación		(155,873)	(161,667)
Saldo final	¢	<u>409,508</u>	<u>469,736</u>

9.6. Activos intangibles

La cuenta de activos intangibles se compone así al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

		2008	2007
Programas informáticos y <i>software</i>	¢	381,713	260,167
Amortización de programas informáticos y <i>software</i>		(265,542)	(230,284)
Total	¢	<u>116,171</u>	<u>29,883</u>

9.7. Otros activos a largo plazo

La cuenta de otros activos a largo plazo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 está conformada por:

		2008	2007
Mejoras a la propiedad arrendada	¢	98,164	98,164
Amortización de mejoras a la propiedad arrendada		(93,600)	(79,483)
Derechos telefónicos		<u>1,819</u>	<u>1,053</u>
Total	¢	<u>6,383</u>	<u>19,734</u>

9.8. Cuentas por pagar, corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se detallan a continuación:

		2008	2007
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	¢	23,565	17,296
Primas de seguros por pagar		3,302	9,307
Otras cuentas por pagar		<u>12,531</u>	<u>2,502</u>
Total	¢	<u>39,398</u>	<u>29,105</u>

9.9. Provisiones de corto plazo

Las provisiones de corto plazo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 consisten en:

		2008	2007
Provisiones para obligaciones patronales	¢	33,303	18,396
Cesantía, fondos ROP, FCL (3%)		3,649	3,659
Décimo tercer mes (aguinaldo)		11,579	11,022
Cuotas patronales		<u>27,977</u>	<u>28,051</u>
Total	¢	<u>76,508</u>	<u>61,128</u>

9.10. Impuestos por pagar

El impuesto por pagar al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

		2008	2007
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	¢	187,743	153,513
Impuestos retenidos por pagar		<u>78,375</u>	<u>73,694</u>
Total	¢	<u>266,118</u>	<u>227,207</u>

9.11. Otros pasivos de corto plazo

Los otros pasivos de corto plazo al 31 de diciembre consisten en:

		2008	2007
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		7,788	9,359
Aportaciones patronales por pagar		52,849	86,774
Otras retenciones a terceros por pagar		64	0
Aportes al presupuesto de las superintendencias por pagar		14,389	14,812
Comisiones por pagar por servicios de custodia		4,363	11,022
Otras provisiones		<u>120,725</u>	<u>169,062</u>
Total		<u>200,178</u>	<u>291,029</u>

9.12. Impuestos por pagar e impuestos diferidos

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 corresponden a retenciones en la fuente en las planillas y por dietas de miembros de la Junta Directiva y 2% sobre pagos por bienes y servicios recibidos, cuyos montos corresponden a ¢7,821 y ¢7,981 respectivamente y lo referente a las retenciones en la fuente del artículo 73 (LPT) cuyos montos corresponden a ¢70,554 y ¢70,424 respectivamente. Asimismo el impuesto sobre las utilidades del período 2008 y 2007 corresponde a ¢187,743 y ¢148,802 respectivamente.

Todo lo anterior se encuentra de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

La Operadora mantiene para efectos de control el activo por impuesto diferido generado por las diferencias temporales deducibles por los saldos no utilizados como escudo fiscal y el pasivo por impuesto diferido por los saldos devengados de la base imponible.

A continuación presentamos la conciliación de la utilidad contable:

		2008	2007
Detalle			
Utilidad ante impuestos	¢	769,892	705,604
Ingresos no gravables			
Intereses y rendimientos financieros		330,526	479,796
Gastos no deducibles			
Gastos extraordinarios diversos	¢	7,630	9,188
Gastos extraordinarios diversos		225	513
Multa y sanciones		91	40
Servicios de consultorías		0	2,729
Cesantía provisionada por no asociados a ASEVITAL		4,925	15,249
Aporte presupuesto SUPEN provisionado		0	0
Bonificación empleados		<u>173,573</u>	<u>242,479</u>
Total gastos no deducibles		<u>186,444</u>	<u>270,198</u>
Utilidad fiscal		625,810	496,005
ISR por pagar al 31 dic. 2008 y 31 dic. 2007		187,743	148,802
Más impuesto de renta diferido		0	819
Impuesto de renta diferido 2007		0	8,513
Más impuesto de renta diferido 2008		1,478	0
Más impuesto de renta diferido		0	(3,939)
Más impuesto de renta diferido		<u>0</u>	<u>(2,967)</u>
ISR neto por pagar al 31 dic. 2008 y 31 dic. 2007	¢	<u>189,221</u>	<u>151,228</u>

9.13. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 el patrimonio es ¢5,951,388 y ¢5,730,793 respectivamente.

Utilidades (Pérdidas) Acumuladas

La Operadora procedió a distribuir el cincuenta por ciento (50%) de las Utilidades del periodo 2007 que le corresponden al Fondo de Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), lo anterior por ser BN Vital una sociedad anónima de capital público. El monto distribuido fue por ¢145,872. Lo anterior de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador Ley No.7983 y según los oficios SP-A-087 del 28 de febrero del 2007 y SP-A-089 del 02 de marzo del 2007.

El 15 de mayo del 2007, se trasladan ¢500 millones de la cuenta de Utilidades Acumuladas hacia la cuenta de Aportes para Incrementos de Capital Mínimo de Funcionamiento según sesión No.11431 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El 30 de junio del 2008, se trasladan ¢500 millones de la cuenta de Utilidades Acumuladas hacia la cuenta de Aportes para Incrementos de Capital Mínimo de Funcionamiento según sesión No.11485 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

9.14. Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 se presenta a continuación:

		2008	2007
Fondo Pensión Colones	¢	25,581,647	45,848,658
Fondo Pensión Colones B		4,764,930	0
Fondo Pensión Dólares		8,280,922	24,491,803
Fondo Pensión Dólares B		7,585,784	0
Fondo Garantía Notarial		8,453,558	8,089,877
Fondo de Capitalización Laboral		53,574,548	44,316,911
Fondo de Pensión Obligatoria		232,333,537	201,024,073
Títulos en unidades de desarrollo		1,032,854	876,752
Garantías de participación y cumplimiento		53,678	74,003
	¢	<u>341,661,458</u>	<u>324,722,077</u>

El 31 de octubre del 2008, la SUPEN dispone la separación de los Fondos Voluntarios de Pensiones Complementarias en Colones y Dólares y se crean los Fondos B para ambas monedas según SP-A-099-2007 del 23 de octubre de 2007.

9.15. Comisiones ordinarias

Los ingresos por las comisiones ordinarias por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son:

	2008	2007
Comisiones sobre rendimientos		
Fondo Pensión Colones A	¢ 313,692	517,321
Fondo Pensión Colones B	18,967	0
Fondo Pensión Dólares A	78,410	147,243
Fondo Pensión Dólares B	21,466	0
Fondo Garantía Notarial	39,881	65,911
Fondo de Capitalización Laboral	0	15
Fondo de Pensión Obligatoria	<u>1,658,695</u>	<u>1,307,125</u>
Subtotal	<u>2,131,111</u>	<u>2,037,615</u>
Comisiones sobre aportes:		
Fondo de Capitalización Laboral	0	1,731
Fondo de Pensión Obligatoria	<u>1,425,252</u>	<u>1,246,268</u>
Subtotal	<u>1,425,252</u>	<u>1,247,999</u>
Comisiones ordinarias sobre saldo		
Administrativo	<u>903,508</u>	<u>717,517</u>
Total	¢ <u>4,459,871</u>	<u>4,003,131</u>

El 31 de octubre del 2008, la SUPEN dispone la separación de los Fondos Voluntarios de Pensiones Complementarias en Colones y Dólares y se crean los Fondos A y B para ambas monedas según SP-A-099-2007 del 23 de octubre de 2007.

9.16. Gastos de personal

Los gastos de personal por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son:

	2008	2007
Salarios	¢ 1,309,730	1,253,707
Vacaciones	13,917	10,958
Décimo tercer mes	133,701	135,521
Comisiones	291,685	366,482
Cargas sociales	367,594	338,840
Dietas	10,539	10,372
Cesantía	142,398	148,570
Capacitación	41,046	34,624
Seguro riesgos del trabajo	40,374	43,691
Gastos de representación	1,297	1,533
Viáticos dentro del país (1)	45,156	13,606
Transporte dentro del país	3,306	4,058
Kilometraje (1)	0	28,756
Otros gastos de personal	3,392	0
Viáticos en el exterior	1,868	7,509
Transporte en el exterior	<u>527</u>	<u>5,982</u>
Total	¢ <u>2,406,530</u>	<u>2,404,209</u>

- 1) A raíz del cambio de Manual y Catálogo de Cuentas aprobado como “Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” el cual rigió a partir del 1 de enero del 2008 hubo cuentas que no quedaron iguales, lo anterior según oficio SP-1373-2007 del 4 de julio del 2007, y para efectos de comparabilidad se indica que el rubro de Kilometraje del periodo 2007 por ¢28,756 se consideró como Transporte dentro del país y en el periodo 2007 el monto fue de ¢13,606 y al final el monto total quedó por ¢42,362 para una mejor comprensión de los datos.

9.17. Gastos generales

Los gastos generales por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre comprenden:

		2008	2007
Correo y telecomunicaciones	¢	104,945	116,256
Custodia de valores		51,696	65,348
Mantenimiento y reparación de equipos		88,459	23,976
Alquiler de bienes inmuebles		155,851	142,288
Alquiler de bienes muebles		50,163	27,799
Electricidad y agua		35,570	27,788
Impuestos		19,139	21,979
Materiales y suministros		101,905	122,884
Mercadeo		71,715	110,868
Depreciación, deterioro y amortización en el periodo		205,248	219,351
Aportes al presupuesto de SUPEN		59,246	50,785
Comisiones SICERE		460,800	364,529
Servicios profesionales		271,178	197,380
Gastos diversos		<u>120,592</u>	<u>43,596</u>
Total	¢	<u>1,796,507</u>	<u>1,534,827</u>

Nota 10 Posición monetaria

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 la Operadora tiene registradas sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio de referencia del BCCR vigente a la fecha de cierre contable del mes correspondiente. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones la Operadora valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de referencia del BCCR vigente a la fecha de dicha determinación o valuación.

Valuación

Cuenta	2008	2007	Criterio
Activo	¢550.08	¢495.23	BCCR
Pasivo	¢560.85	¢500.97	BCCR

**Posición en monedas extranjeras
(US Dólares):**

		2008	2007
Activos			
Caja y bancos	US\$	33,971	15,116
Inversiones		1,880,007	1,740,766
Cuentas por cobrar		26,957	39,883
Otros activos		<u>215,159</u>	<u>188,210</u>
Posición activa		<u>2,156,094</u>	<u>1,983,975</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar y provisiones		<u>23,030</u>	<u>46,434</u>
Posición pasiva		<u>23,030</u>	<u>46,434</u>
Posición, neta	US\$	<u>2,133,064</u>	<u>1,937,541</u>

Los tipos de cambio empleados al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre del 2007 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde a compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢550.08 ¢560.85 y ¢495.23, ¢500.97 por cada US\$1.00 respectivamente.

Nota 11 Instrumentos financieros

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

BN Vital ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Notas de riesgo 2008

Riesgo de mercado

Dado que BN Vital-Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.- aplica un modelo de *Valor en Riesgo (VaR)* para gestionar el riesgo de mercado del fondo propio de la operadora OPC, le aplica el apartado 41 de la NIIF 7. La metodología VaR utilizada corresponde a la técnica Monte Carlo, donde mediante un sistema especializado se generan simulaciones aleatorias de tasas de interés y se cuantifican valores de mercado estocásticos, mismos que se contrastan contra los precios a hoy, lo que viene a representar el Valor en Riesgo, que se define como la pérdida que podría experimentar el valor de mercado del portafolio al desviarse de su valor actual en un horizonte de 10 días y a un 99% de confianza.

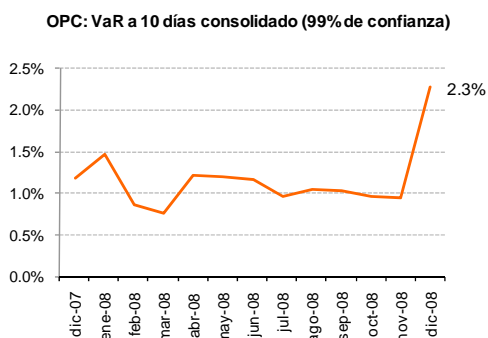
La OPC administró un saldo de 4 mil setecientos millones y medio de colones al cierre de diciembre del 2008, representando alrededor de un 1.5% del saldo administrado.

La OPC está compuesto de varias divisas: colón costarricense, dólar estadounidense (separados en emisores nacionales y cartera internacional), para lo cual se aplica un análisis VaR separado para cada moneda y luego se efectúa una consolidación (con el uso de un modelo que incorpora tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo cambiario; asimismo se incorpora el VaR de los fondos de inversión) y que permite derivar la pérdida que podría experimentar toda la cartera de inversiones en un horizonte de tiempo y a un determinado nivel de confianza.

Seguidamente se presenta un análisis de riesgo de mercado para la OPC, incluyendo riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

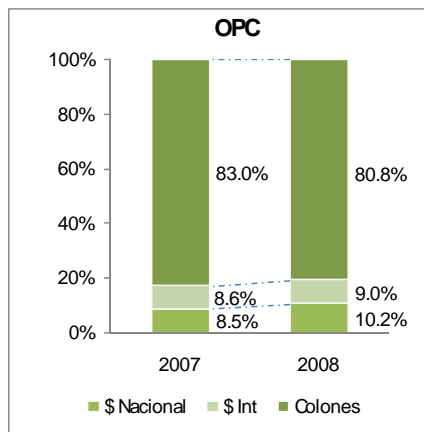
a. Riesgo de tasas de interés

El portafolio de la OPC se dividió en dos fondos durante todo el 2008, a saber; el fondo OPC y el propio CMF, pero a diciembre del 2008 se volvió a unir en uno solo, esto se hizo así por normativa de la SUPEN. En cuanto a la evolución del VaR consolidado, éste se mantiene relativamente estable durante el 2008, a excepción de diciembre, mes en el cual se incorpora el fondo del CMF al de la OPC y donde crece de forma importante.



b. Riesgo cambiario

La exposición al riesgo cambiario para la OPC se mantuvo prácticamente estable al comparar el 2007 y el 2008, mostrando una participación en dólares de poco más de un 19% a diciembre del 2008.



Riesgo de crédito

Con el fin de cuantificar el valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones de BN-Vital, la Dirección de Riesgos de Crédito del Banco Nacional aplica desde abril del 2008 una metodología desarrollada a partir del modelo de Merton

Este modelo entró en vigor en abril del 2008, sustituyendo el enfoque de “Default Model”, el cual presupone que la distribución de pérdidas es normal, en conjunto de que las distintas exposiciones están perfectamente correlacionadas, todo lo cual ocasiona la sobreestimación del valor en riesgo

El empleo de este modelo requiere de tres insumos básicos: los valores de mercado de los títulos obtenidos a partir del sistema OFSA, así como las probabilidades de impago y los porcentajes de pérdida esperada asociadas a cada emisor, datos que se obtienen a través de las estimaciones de calificadoras internacionales (particularmente Moody's).

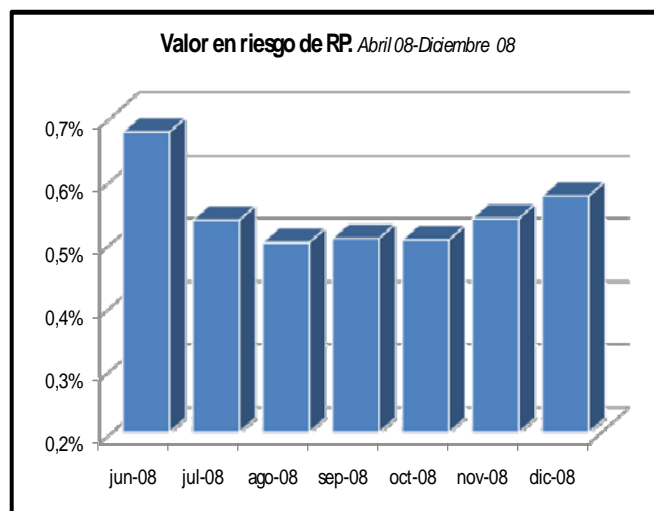
Adicionalmente, se calcula una matriz de correlación a partir de las variaciones trimestrales en los precios de las acciones o la habilidad de pago del soberano, según sea el emisor privado o público.

Obtenidas las descripciones y estadísticas de tales variables, el modelo de Merton utiliza la simulación Monte Carlo para la generación de escenarios de pérdidas, de las cuales se deduce la peor pérdida, al 99% de nivel de confianza.

El proceso antes descrito se realiza en forma mensual, generándose un reporte en el cual se analiza la evolución de los saldos del portafolio de inversiones de BN-Vital por tipo de fondo, en conjunto con el correspondiente valor en riesgo. Lo anterior para cada una de las monedas existentes.

En forma anual, se genera también un análisis del valor en riesgo máximo y mínimo por moneda para BN-Vital, según lo estipulado por el Reglamento de Inversiones de SUPEN. El cálculo respectivo para obtener el valor en riesgo máximo y mínimo, tanto del portafolio en colones como en dólares, se realiza utilizando el modelo de Merton, según los límites de inversión por emisor establecidos por SUPEN.

El resultado del valor en riesgo de crédito de BN Vital presenta poca variación, el cual se mantiene en un promedio de 0.6%, según se muestra en el gráfico siguiente. El portafolio de inversiones está constituido mayormente por títulos del Banco Central, los cuales abarcan un 74% del total.



Notas de riesgo 2007

I Notas de riesgo de mercado para estados financieros de BN Vital

Dado que BN Vital-Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.- aplica un modelo de Valor en Riesgo (VaR) para gestionar el riesgo de mercado de cada uno de los fondos administrados, le aplica el apartado 41 de la NIIF 7. En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos de BN Vital se especifican de forma detallada las metodologías utilizadas para la gestión de riesgos de mercado.

La metodología VaR utilizada corresponde a la técnica Monte Carlo, mediante un sistema especializado se generan simulaciones de tasas de interés a partir de ciertos parámetros preestablecidos a través de un enfoque Hull & White. Este método requiere que se cuantifique la velocidad media de reversion y la volatilidad, ambos derivados de lo que se conoce técnicamente como la “tasa corta” utilizada en el modelo. De esta forma, el proceso aleatorio que se corre implica que cada título presente en la cartera se “bombardee” con estas tasas simuladas y se generan valores de mercado estocásticos, mismos que se contrastan contra los precios a hoy, lo que viene a representar el Valor en Riesgo, que se define como la pérdida que podría experimentar el valor de mercado del portafolio al desviarse de su valor actual en un horizonte de tiempo y a un determinado nivel de confianza.

BN Vital administró un saldo de 4.938.6 millones de colones en los portafolios de inversiones propias y del capital mínimo de funcionamiento al cierre de diciembre del 2007.

Actualmente estos portafolios están compuestos de varias divisas: colón costarricense, dólar estadounidense (separados en emisores nacionales y cartera internacional), y UDES, para lo cual aplica análisis VaR separado para

cada moneda y luego se efectúa una consolidación¹ (que parte de las correlaciones entre las tasas de interés de cada una de las monedas anotadas) y que permite derivar la pérdida que podría experimentar toda la cartera de inversiones en un horizonte de tiempo y a un determinado nivel de confianza. El monitoreo de riesgo de las inversiones se realiza con periodicidad diaria, lo cual implica el cálculo de precios de mercado, duraciones y valores en riesgo.

La administración de BN Vital ha seguido la estrategia de buscar una mayor diversificación con el objetivo de disminuir la exposición a las volatilidades de mercado, en especial una mayor participación en mercados internacionales, disminución de participación de títulos del BCCR y del Gobierno, así como ampliar la cantidad de emisores en la cartera. Debido a la coyuntura actual sobre el desempeño de la política cambiaria y monetaria del Banco Central, la administración de BN Vital toma una estrategia más conservadora a partir del segundo semestre del 2007. En esa misma dirección, se espera para el 2008, la posible adquisición de inversiones en notas estructuradas, que son fundamentalmente una combinación de instrumentos de renta fija con derivados, para lo cual se está implementando el desarrollo de metodologías especializadas para la modelación de este tipo de inversiones, mismas que permitirían obtener cuantificaciones de indicadores de rentabilidad-riesgo así como eventuales impactos producto de su incorporación a las carteras de inversión.

A continuación se presentan los resultados del valor en riesgo consolidado para la cartera de inversiones propias y del capital mínimo de funcionamiento de BN Vital. Vale mencionar, como se anotó previamente, que dicha consolidación no es la simple suma de los valores en riesgo, ya que la misma toma en cuenta la correlación entre las tasas de interés de las diferentes monedas, por lo que es de esperar, si hay correlaciones bajas o negativas, que el VaR consolidado sea menor que la suma colonizada de los valores en riesgo.

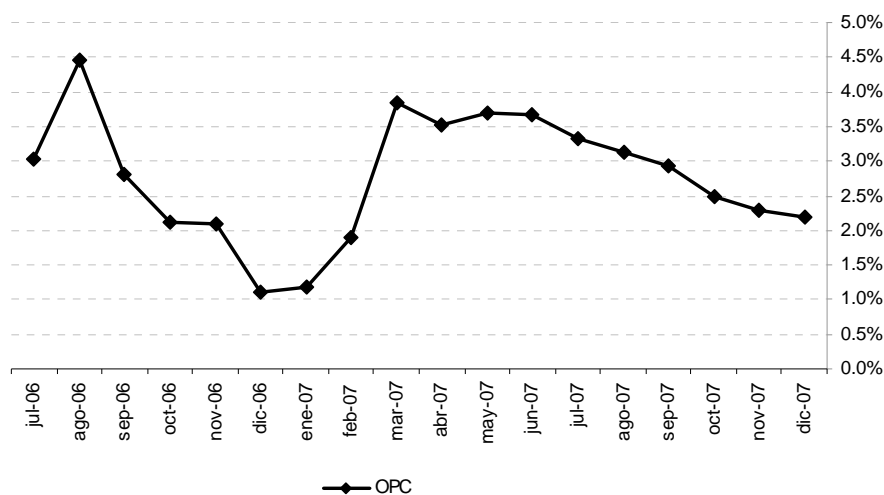
En el gráfico 1 se presenta la evolución del VaR consolidado para las inversiones propias y del capital mínimo de funcionamiento de BN Vital durante el período julio 2006 – diciembre 2007.

Como puede observarse, el VaR en términos relativos ha tenido una evolución marcadamente decreciente a partir de marzo 2007 para la Operadora, debido a un incremento significativo del VaR en colones durante este mes². La tendencia hacia a la baja mostrada por el VaR consolidado durante el 2007, se explica en general, gracias a que durante el primer semestre se presentó un incremento en la participación de títulos internacionales en detrimento principalmente de títulos en dólares de emisores nacionales, asimismo los portafolios en distintas monedas han presentando acortamientos, en virtud de que los instrumentos de corto plazo han aumentado su participación.

¹ La denominación en UDES no se incluye en el cálculo de VaR consolidado. Sin embargo, solamente el FCL mantiene inversiones en esta denominación, las cuales representan menos del 1% del saldo total de este fondo.

² La combinación de efectos tales como: vencimientos, salida de tasas ajustables, compra de tasas fijas a plazos relativamente largos y pago de cupones hicieron subir el VaR en colones en todos los fondos.

Gráfico 1. OPC: VaR a 10 días consolidado (99% de confianza)



Por otra parte, es conocido que el VaR cuantifica la exposición a riesgos en circunstancias normales de mercado, de tal forma que, ante la eventual presencia de una crisis, el mismo podría subestimar las pérdidas potenciales en la cartera. Por ello es que la Dirección Corporativa de Riesgos complementa el enfoque VaR con lo que se conoce como Stress Testing de tasas, que permite sensibilizar el valor de mercado de las inversiones con variaciones abruptas en los niveles de tasas de interés, tanto de aquellas a las cuales están referenciados los títulos como de las curvas de descuento que se utilizan para traer a valor presente los flujos de caja generados por los instrumentos.

II Notas de riesgo de crédito para Estados Financieros de BN Vital

La gestión de riesgo de la Operadora de pensiones BN Vital engloba una serie de factores que genera incertidumbre sobre el desempeño de los fondos propios y del capital mínimo de funcionamiento en lo que respecta al riesgo de crédito, es decir, la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido (la contraparte) no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, con lo que este último se ubique en una posición de impago. La Dirección Corporativa de Riesgo cuantifica mensualmente el nivel de impago de los emisores de los títulos nacionales e internacionales que conserva BN Vital. Además, se comparan los resultados generales de la composición existente con un escenario simulado de un portafolio compuesto solo únicamente emisores nacionales, lo que permite mostrar el beneficio de la diversificación desde el punto de vista de impago de los emisores.

Metodología aplicada en la estimación del valor en riesgo

Para el análisis y gestión de los riesgos de crédito de la cartera de inversiones de BN Vital se emplea una metodología desarrollada por la Dirección Corporativa de Riesgo, denominada "Default Model". Este modelo cuantifica la máxima pérdida (Valor en riesgo = VaR) en la cartera de inversiones de BN Vital.

Supone este modelo, que la probabilidad de que haya un incumplimiento en el pago de los intereses y el principal sigue una distribución binomial con media p y varianza $p(1-p)$. La pérdida esperada se define como:

$$PE = PD \times LGD \times Exposición \quad \text{donde:}$$

- PD es la probabilidad de impago a un año de un emisor (bono soberano o corporativo).
- LGD es la pérdida dado el incumplimiento.
- $Exposición$ es aproximado por el monto facial de las inversiones.

Para obtener las probabilidades de incumplimiento se utiliza como insumo la tabla de migración (las matrices de transición) y su respectivo resultado de “default” brindado por la calificadora de riesgo Moody’s.

Supuestos adicionales del modelo:

- La calificación de deuda nacional en US dólares es igual a la calificación de la deuda emitida en moneda nacional (Ba).
- La calificación de riesgo de los Corporativos Nacionales es la misma que la calificación de riesgo de los Soberanos (Ba), pero la probabilidad de impago difiere entre Gobierno y empresa.
- Los títulos del Banco Central de Costa Rica en moneda nacional están libre de riesgo, no así para la deuda en moneda externa.
- LGD (Pérdida dado default) = 100%, cuando la operación entra en impago se pierde la totalidad de la deuda.
- La exposición es el saldo facial de las inversiones a fin de cada mes.

La pérdida inesperada se estima dada la volatilidad de la distribución de probabilidad, y se calcula de la siguiente manera:

$$PI = \sigma \times LGD \times Exposición$$

Donde σ es la desviación estándar de esta variable binomial:

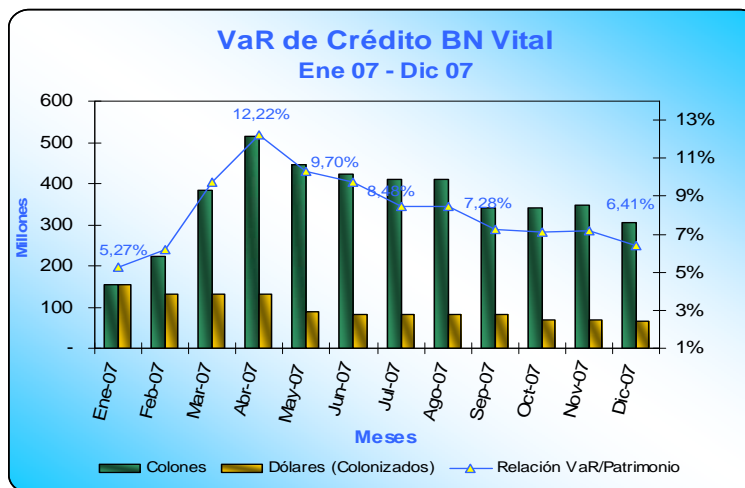
$$\sigma = \sqrt{PD (1 - PD) } .$$

El cálculo del VaR es definido como: $VaR = PI * niveldeconfianza$

El portafolio fue analizado bajo la metodología descrita anteriormente donde se obtienen los siguientes resultados:

Riesgo de crédito de la cartera de inversiones propias de BN Vital

El Valor en Riesgo de crédito también es medido por la Dirección Corporativa de Riesgo, y muestra la probabilidad de impago de los emisores de instrumentos para las inversiones propias de la operadora de pensiones.



Durante los primeros cuatro meses del año 2007, dicho indicador mostró una tendencia creciente, producto del aumento de las inversiones con emisores internacionales. Sin embargo, a partir del mes de abril 2007, se observó un decrecimiento del Valor en Riesgo de crédito. Con relación al patrimonio de BN Vital, se registró un decrecimiento porcentual en los riesgos de crédito al pasar la relación de 12.22% a 6.41%. A diciembre 2006, el riesgo de crédito con relación al patrimonio fue de 5.45%.

Nota 12 Impuesto sobre la renta

Los registros contables de los años 2008, 2007, 2006 y 2005 están abiertas a revisión por la Dirección General de Tributación, por lo cual existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Operadora.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad neta aplicando la tarifa vigente y deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles, de conformidad con las disposiciones de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Nota 13 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

		2008	2007
Saldo de disponibilidades	¢	46,644	117,520
Saldo inversiones en valores		<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>46,644</u>	<u>117,520</u>

Nota 14 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2008 fueron autorizados para su emisión por la administración el 8 de enero del 2009.

La SUPEN puede requerir cambios a los estados financieros luego de la fecha de autorización para su emisión.

Nota 15 Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivo contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros

Reconocimiento y medición

El Consejo requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGIVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 16 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIIF 8 Segmentos de operación

Esta NIIF reemplaza la NIC 14, Información Financiera por Segmentos. Es de aplicación para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009. Siendo esta normativa relacionada expresamente con revelaciones de información no tendrá un efecto que se deba cuantificar y revelar en estas notas.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

El nuevo NIC 1 entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2009. Sin embargo se recomienda su utilización anticipada.

De esta forma se afecta la presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidas como “otras ganancias integrales” deberán ser presentadas ya sea en el Estado de Resultados o en un estados aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requerirá que se revelen las reclasificaciones o ajustes y el impuesto de renta referido a cada componente de las Otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a Resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en un periodo anterior.

Se deberán revelar en el Estado de Cambios en el Patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas. Asimismo, se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Otro cambio es la variación en el nombre de algunos estados financieros. El nuevo NIC 1 utiliza el término “Estado de posición financiera” en lugar del término Balance general.

Se requerirá que cuando haya ajustes o reclasificaciones cuando la entidad aplica retrospectivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados se debe incluir un estado de Posición Financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando. Es decir se requerirá un nuevo balance al inicio de los dos periodos que vienen luego.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 12: Acuerdos de servicios de concesión.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009.

IFRIC 13: Programa de lealtad de clientes.
Efectiva a partir del 1 de julio del 2008.

IFRIC 14: Límites en planes de pensión definidos, requerimientos de fondeo mínimo.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.

IFRIC 15: Acuerdos para la construcción de desarrollos inmobiliarios.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2009.

IFRIC 16: Coberturas de inversiones netas en el extranjero.
Efectiva a partir del 1 de enero del 2008.

BN Vital Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

**Informe del contador público independiente
sobre el control interno**

31 de diciembre del 2008



Despacho Lara Eduarte, S.C.
Contadores Públicos y Consultores
Miembros de Horwath International
2442 Avenida 2. San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2221-4657
Fax: (506) 2233-8072
Apdo 7108 -1000
E-mail: laudit@horwath-cr.com
www.horwath.com

Anexo 1
1 de 3

Informe del contador público independiente sobre el control interno

A la Junta Directiva de BN Vital
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y emitimos el informe con opinión sin salvedades con fecha 12 de febrero del 2009.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia

Al planear y ejecutar la auditoría de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre el control interno, y no para opinar sobre la estructura de control interno en su conjunto.

La administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno, cuyos objetivos son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Anexo 1
2 de 3

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable

Para las categorías de control interno mencionadas obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento, y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas internacionales de auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de su funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. en cartas de gerencia con fechas 30 de julio del 2008 y 12 de febrero del 2009.

Anexo 1
3 de 3

El presente informe es para conocimiento de la administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y la Superintendencia de Pensiones.

Lara Eduarte



San José, Costa Rica
12 de febrero del 2009

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E.N°127
Pol. R-1153 V.30-9-2009
Timbre Ley 6663 c1.000
Adherido al original

BN Vital Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias S.A.

**Informe del contador público independiente sobre el
cumplimiento de leyes, reglamento y normativa**

31 de diciembre del 2008



Despacho Lara Eduarte, S.C.
Contadores Públicos y Consultores
Miembros de Horwath International
2442 Avenida 2. Sa. **Anexo 2**
Teléfono: (506) 2221-4667 **1 de 2**
Fax: (506) 2233-8072
Apdo 7108 - 1000
E-mail: audit@horwath-cr.com
www.horwath.com

Informe del contador público independiente sobre el cumplimiento de leyes, reglamento y normativa

A la Junta Directiva de BN Vital
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y emitimos el informe con opinión sin salvedades con fecha 12 de febrero del 2009.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y practicar la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa general para la regulación y fiscalización del régimen de pensiones complementarias aplicables a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsabilidad de la administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., con la normativa aplicable. Sin embargo el objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Anexo 2
2 de 2

Los resultados de las pruebas de cumplimiento revelaron los siguientes casos de incumplimiento, los efectos han sido atendidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2008:

Durante el 2008, se presentaron excesos en inversiones de acuerdo con el Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas en los Fondos Régimen Obligatorio de Pensiones, Capitalización Laboral, Régimen Voluntario Pensión Dólares B y Régimen Voluntario Pensión Colones B. Los excesos en el Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones y el Fondo de Capitalización Laboral se originan principalmente de los procesos de subastas. Los excesos en los Fondos Régimen Voluntario Pensión Dólares B y Régimen Voluntario Pensión Colones B se origina en la separación de fondos requerida por SUPEN.

Los excesos antes mencionados fueron atendidos y comunicados a la Superintendencia de Pensiones de conformidad con los procedimientos establecidos para esos efectos y a la fecha de emisión de este informe, los excesos mencionados se encuentran debidamente solventados por BN Vital.

Se presentaron excesos con respecto del 20% del límite en circulación definido en el artículo 29 del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas en los fondos del Régimen Obligatorio de Pensiones. BN Vital a través del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos realizaron las gestiones normativas correspondientes para presentar el plan de reducción de riesgos que fue aprobado por la Superintendencia de Pensiones.

El 17 de octubre del 2008 se presentó retraso en el envío de la información financiera de los Fondos de Pensión Voluntario en Colones, Voluntario en Dólares y Capitalización Laboral.

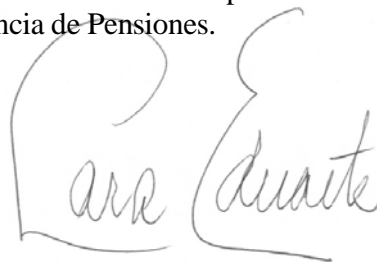
Se presentó insuficiencia en el Capital Mínimo de funcionamiento al 31 de octubre del 2008.

Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es para conocimiento de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y la Superintendencia de Pensiones.

San José, Costa Rica
12 de febrero del 2009

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E- N°127
Pol. R-1153 V.30-9-2009
Timbre Ley 6663 c1.000
Adherido al original



BN Vital Operadora de Planes de
Pensiones Complementarias, S.A.

**Informe del contador público independiente
sobre los sistemas que utiliza el ente supervisado**

al 31 de diciembre del 2008



Despacho Lara Eduarte, S.C.
Contadores Públicos y Consultores
Miembros de Horwath International
2442 Avenida 2. San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2221-4657
Fax: (506) 2233-8072
Apdo 7108 - 1000
E-mail: laudit@horwath-cr.com
www.horwath.com

Informe del contador público independiente sobre el análisis efectuado a los sistemas

A la Superintendencia de Pensiones
y a la Directiva de BN Vital
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y emitimos el informe sin salvedades con fecha 12 de febrero del 2009.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia

Al planear y ejecutar la auditoría de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría en los sistemas de información, y no para opinar sobre la estructura de control interno de la Operadora en su conjunto.

La administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. es responsable de establecer y mantener un sistema adecuado. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura del sistema de información cuyos objetivos son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Anexo 3
2 de 3

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes:

- Seguridad física
- Seguridad lógica
- Documentación de los manuales de procedimientos de los sistemas
- Seguridad general de los sistemas
- Automatización de las operaciones
- Integración de módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Seguridad general del sistema
- Acceso a Internet
- Registro de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes a la SUPEN.
- Seguimiento de auditorías anteriores
- Administración del área de tecnología de información
- *Hardware* redes y comunicaciones
- Continuidad de operaciones

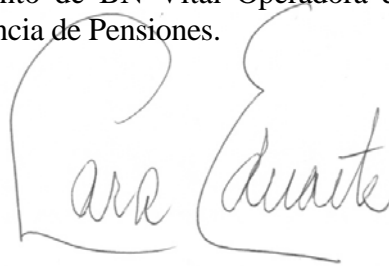
Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento, y evaluamos el riesgo de control.

La consideración del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas internacionales de auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de su funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Anexo 3
3 de 3

Observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. en cartas de gerencia con fechas 19 de setiembre del 2008 y 10 de febrero del 2009.

El presente informe es para conocimiento de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y la Superintendencia de Pensiones.



San José, Costa Rica
12 de febrero del 2009

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E. N°127
Pol. R-1153 V.30-9-2009
Timbre Ley 6663 c1.000
Adherido al original

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
Cédula resumen de ajustes y reclasificaciones
(en miles de colones)

2008

Cuenta	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Periodo
(1) Otros activos (impuesto diferido)	¢9,991				
Gasto por impuesto diferido				(8,514)	
Ingreso por impuesto diferido				(1,477)	
(2) Valuación inversiones disponibles para la venta			384		
Valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	384				

(1) Se ajusta el impuesto diferido periodo 2008

(2) Se ajusta la valuación de inversiones disponibles para la venta cartera normal.

2007

Cuenta	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Periodo
(1) Documentos y cuentas por pagar CP	¢	(3,377)			
Otros gastos				(3,377)	
(2) Provisiones cargas sociales		(9,982)			
Gastos de personal				(9,982)	
(3) Impuestos por pagar		(6,649)			
(Ajuste al impuesto diferido)					
Gasto por impuesto de renta				(6,649)	
(4) Otros pasivos de corto plazo provisión		(23,821)			
Gastos de personal				(23,821)	
(5) Reserva legal			2,192		
Utilidades del período			(2,192)		

(1) Se ajusta cuentas por pagar Comisión Nacional de Emergencia por recálculo del SEDI.

(2) Se ajusta la provisión de cargas sociales del SEDI por los recálculos aplicados.

(3) Se ajusta el impuesto diferido por los recálculos del SEDI.

(4) Se ajusta la provisión por los recálculos del SEDI.

(5) Se ajusta la reserva legal a raíz del recálculo del SEDI.